

PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ESOP

¿Cómo se distribuirá mi ESOP?

En general, las siguientes opciones están disponibles:

- A. Transferir su beneficio ESOP a una IRA (Cuenta de jubilación individual) y/o su cuenta MG 401k,
 - a. Necesitará un formulario [Transferencia de MG](#) para completar esta transacción. Comuníquese con Recursos Humanos en hr@merig.com o 434-384-6273, opción 2
- B. Tome una distribución en efectivo sujeta a los impuestos y deducciones aplicables.

Antes de tomar cualquier decisión, le recomendamos encarecidamente que consulte con un asesor financiero para decidir qué es lo mejor para usted. Asegúrese de consultar los recursos de ayuda a continuación, incluido el Programa de Asistencia al empleado (EAP) de MG para obtener ayuda.

¿Cuánto puedo recibir?

Las circunstancias de cada uno son diferentes. Su beneficio de ESOP lo calcula un proveedor externo que debe seguir las normas específicas que se aplican a los ESOP. Recibirá un estado de cuenta actualizado en el otoño de 2023 que reflejará su saldo disponible.

Si actualmente no estoy inscrito en el Plan de Propiedad de Acciones para Empleados (ESOP), ¿hay algo que deba saber sobre el ESOP?

No. El plan ya no existe a partir del 18 de noviembre de 2021

NUEVO - ¿Se está invirtiendo actualmente el fondo ESOP?

Sí, los fondos del plan ESOP se invierten en una cuenta que devenga intereses.

NUEVO - planeo transferir mi saldo ESOP a mi cuenta MG 401k. ¿Qué debo hacer para que esto suceda?

Puede usar un formulario de [Transferencia de MG](#) y hacer que Penchecks haga su cheque a nombre de Reliance Trust y se lo envíe a usted directamente. Luego, enviará el formulario de transferencia, su cheque y una copia de su estado de cuenta ESOP a ADP 401k Retirement Services. También puede comunicarse con el Centro de Participantes 401k (866-695-7526) y hablar con un Representante de Servicio. Ellos pueden asesorarlo sobre cómo enviarles sus fondos ESOP como parte del proceso de transferencia al 401k. Están abiertos de lunes a viernes de 8 am a 9 pm los días en que la Bolsa de Valores de Nueva York está abierta.

¿Seré elegible para una distribución una vez que finalice el ESOP?

Sí. La primera distribución se realizó en la primavera de 2022. Las instrucciones para la distribución que se estima ocurrirá en el primer trimestre de 2024 se enviarán por correo antes del 1 de Enero de 2024.

NUEVO - ¿Recibiré algún papeleo antes de que se pague la distribución final del ESOP?

Sí. Recibirá una declaración ESOP actualizada e instrucciones sobre cómo recibir su distribución.

Si soy un ex empleado y actualmente recibo distribuciones, ¿cómo cambiará mi pago la terminación del ESOP?

En años anteriores, su saldo disponible para distribución se basaba en la valoración actual del precio de las acciones. Con la terminación del ESOP (efectivo el 17/11/21), las acciones actualmente mantenidas se convirtieron en efectivo y se están pagando a los empleados y/o sus beneficiarios, según corresponda, según un cronograma acelerado en comparación con el cronograma del plan para pagos normales.

Si tenía una cuenta antes de que MG fuera el proveedor de comidas, ¿cómo se cuenta mi permanencia a efectos del ESOP?

Cualquier tiempo pasado en un lugar antes de MG no se considera servicio acreditado en el ESOP.

Su fecha de inicio para propósitos de ESOP es su fecha de contratación con MG, no un empleador anterior en una ubicación actual de MG.

NUEVO - ¿Tengo que elegir entre un 401k y una IRA para mi saldo ESOP o puedo repartirlo entre dos cuentas separadas?

Puede optar por poner su distribución ESOP en varios tipos de cuentas calificadas y/o recibir una distribución en efectivo (se aplicará la retención de impuestos). Tenga en cuenta que puede haber tarifas administrativas adicionales para cada tipo de distribución.

SALARIO, BENEFICIOS Y EMPLEO

¿Cambiará mi salario?

Todavía se le pagará tal como se le paga hoy, incluso en el mismo horario. El objetivo es que usted tenga mayores oportunidades de avance profesional y, con eso, aumente, a medida que crecemos con el beneficio de la red de CSG.

¿Mis beneficios cambiarán?

Los Beneficios de Bienestar (salud, dental, visión) permanecerán iguales durante el resto de este año del plan (hasta el 31/8/22). Tal y como lo hacemos cada año, evaluaremos nuestro proveedor y paquetes de beneficios y continuaremos tomando las mejores decisiones para nuestros empleados y MG.

¿Recibiré una nueva carta de oferta/hoja de especificaciones como resultado de este cambio de empresa?

Como no hay ningún cambio planificado en su función, responsabilidades y relaciones de informes, no planeamos proporcionar nuevas cartas de oferta/hojas de especificaciones. Puede continuar iniciando sesión en ADP WorkforceNow para revisar los detalles de su pago y beneficios.

¿Conducirá este cambio en la empresa matriz a nuevos beneficios (es decir, licencia familiar pagada o licencia por maternidad) para el personal?

Actualmente, MG ofrece a los empleados la posibilidad de participar en la cobertura de discapacidad a corto plazo (STD), que permite a las personas recibir un beneficio financiero mientras están sin trabajo debido a su propia lesión, enfermedad o necesidades de maternidad. STD, así como nuestros otros beneficios de bienestar (salud, dental, visión) permanecerán iguales durante el resto de este año del plan (hasta el 31/8/22). Como hacemos cada año, evaluaremos nuestro proveedor de beneficios, paquetes y continuaremos tomando las mejores decisiones para nuestros empleados y MG.

¿Cómo se reconocerá la tenencia en el futuro?

A los empleados de MG se les seguirá reconociendo la fecha de su cargo original para todos los beneficios de MG. Para cualquier beneficio adicional de HCSG/CSG, el 18 de noviembre de 2021 servirá como fecha de permanencia en la contratación.

¿Habrá algún cambio en nuestro programa de ahorros universitarios 529?

No hay cambios en nuestro programa de ahorros universitarios 529.

401k

¿Qué pasará con el 401k de MG?

El programa 401k de MG seguirá existiendo, permitiéndote hacer aportes para su futura jubilación. Si actualmente tiene un 401k, su cuenta y sus contribuciones personales pueden continuar como lo hacen hoy. Dado que el ESOP ya no existirá, no habrá un aporte de la empresa para la totalidad o parte de sus contribuciones.

¿Qué pasará con el préstamo 401K que tengo?

El programa 401k de MG seguirá existiendo, permitiéndote hacer aportes para su futura jubilación. Si actualmente tiene un préstamo 401k, aún se espera que pague el saldo total del préstamo en los términos que tiene ahora. Para preguntas adicionales o asistencia, comuníquese con el Centro de Participantes 401k (866-695-7526) o visite www.mykplan.com.

¿Cuándo seré elegible para participar en el MG 401k?

Puede participar una vez que haya cumplido con los requisitos de elegibilidad para el servicio y la edad del plan: (1) 21 años de edad y (2) 60 días de servicio MG.

¿Cómo me inscribo en el programa MG 401k?

Una vez que sea elegible, visite www.mykplan.com para registrarse. Siga las instrucciones paso a paso del asistente en línea para guiarlo a través del proceso de inscripción.

¿Cómo elijo qué tipo de cuenta calificada es mejor para mí?

Le recomendamos enfáticamente que consulte con un asesor financiero para que le ayude a decidir si un 401k, IRA u otro vehículo de inversión es mejor para usted. Nuestro Programa de Asistencia al Empleado (800-645-1246) tiene un programa de Asistencia Financiera que ayuda a conectar a las personas con planificadores financieros certificados, contadores públicos y otros recursos para ayudarlo.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL GRUPO DE SERVICIOS DE SALUD/GRUPO DE SERVICIOS DEL CAMPUS

Lo siguiente está diseñado para aumentar la conciencia y abordar cualquier inquietud a medida que hacemos la transición para convertirnos en una subsidiaria de propiedad total de Campus Services Group.

¿Quién es Campus Services Group?

Campus Services Group (CSG) se formó recientemente bajo la empresa matriz Healthcare Services Group (HCSG) para apoyar a escuelas y universidades en dos áreas principales: servicios ambientales y comedor. Tienen su sede en Bensalem, PA, justo al norte de Filadelfia. HCSG opera en 48 estados y emplea a más de 40.000 empleados en todo el país. Sus valores fundamentales son la integridad, la colaboración, el empoderamiento, la pasión y la perseverancia.

¿Qué pasará con MG?

Meriwether Godsey seguirá siendo Meriwether Godsey. Seremos una subsidiaria de propiedad total y nuestro nombre, marca, gente, valores fundamentales, enfoque en los alimentos, calidad y marcar la diferencia permanecerán. Con esta transición, tendremos más apoyo y recursos para asegurarnos de crecer con éxito mientras mantenemos nuestra capacidad para ofrecer programas personalizados y atractivos para nuestros clientes.

¿Quién liderará MG?

Leslie Phillips continuará como CEO y el equipo de liderazgo sénior permanecerá intacto. Rie Meriwether Godsey continuará como asesora de marca y operaciones como lo hace hoy.

¿La oficina corporativa permanecerá en Lynchburg?

La Oficina Corporativa permanecerá en Lynchburg y nuestros equipos (RRHH, Contabilidad, TI, Marketing, etc.) seguirán estando disponibles para ayudarlo con cualquier pregunta, apoyo y/o recursos necesarios.

¿Cuándo entra en vigor este cambio?

La asociación entre Meriwether Godsey y Campus Services Group entra en vigencia el 18 de Noviembre de 2021.

¿Nuestra asociación con CSG nos ayudará a expandirnos más allá de la costa este?

Sí, CSG/HCSG tiene ubicaciones en 48 estados y será fundamental a medida que busquemos aumentar la huella operativa de MG con el tiempo.

¿Cambiará esta asociación nuestro estatus de empresa comercial de mujeres (WBE)?

Sí. La certificación WBE requiere que MG sea propiedad de al menos un 51 % y esté controlada por mujeres. Si bien MG seguirá siendo MG y seguirá siendo dirigida por una directora ejecutiva (Leslie Phillips), ya no seremos propiedad de mujeres en un 51%.

¿Competiremos contra CSG por las ofertas de restaurantes?

No. CSG es nuestro socio y apoyará completamente a MG como la única opción de servicios gastronómicos dentro de su negocio.

¿Tiene HCSG/CSG ubicaciones cerca de las ubicaciones de nuestros clientes actuales?

HCSG opera en 48 estados y emplea a más de 40.000 empleados en todo el país. Actualmente, tienen operaciones de limpieza y/o servicios ambientales en: Alexandria, VA; Norte de Andover, MA; Bethesda, MD; Norfolk, VA; Richmond, VA; Roanoke, VA; Charlottesville, VA; Winchester, VA y Greensboro, Carolina del Norte.

¿Cuándo se hace cargo la nueva empresa?

HCSG/CSG no se hará cargo de las operaciones de MG. Meriwether Godsey seguirá siendo Meriwether Godsey. Seremos una subsidiaria de propiedad total y nuestro nombre, marca, gente, valores fundamentales, enfoque en los alimentos, calidad y marcar la diferencia permanecerán. Leslie Phillips continuará como CEO y el equipo de liderazgo sénior permanecerá intacto. Rie Meriwether Godsey continuará como asesora de marca y operaciones como lo hace hoy.

¿Tendrán los empleados de MG la oportunidad de trabajar en otras ubicaciones de HCSG/CSG durante los tiempos de inactividad de MG (es decir, las vacaciones de otoño/verano, etc.)?

Los equipos de Recursos Humanos evaluarán esta y muchas otras consideraciones relacionadas con el empleo. Debido a que las cuentas de HCSG operan durante todo el año, los 365 días, su objetivo es contar con personal completo en todo momento y, por lo tanto, existen oportunidades limitadas para los turnos que nuestros empleados pueden cubrir durante nuestros tiempos de inactividad.

RECURSOS

Si tiene preguntas adicionales y/o necesita hablar con alguien, los siguientes recursos están disponibles:

- Beneficios generales, pago, ESOP y 401k ¿Preguntas? Póngase en contacto con Recursos Humanos: hr@merig.com/434-384-6273, de lunes a viernes de 9 a. m. a 4 p. m.
- Las preguntas de los clientes y los medios deben dirigirse a su Gerente de Distrito.
- Para obtener ayuda y apoyo para lidiar con el cambio o para obtener asistencia con asuntos financieros, comuníquese con el Programa de Asistencia para Empleados: Tel: 866-216-1996, Visite: www.allonehealth.com/support. Código de la empresa: merig

También le animamos a que hable con su Director/Gerente de Distrito sobre cualquier pregunta que pueda tener relacionada con esta transición.

